



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 30 OCT 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS

1895

VISTO:

La creación de un cargo de Secretario de Facultad T.C. (415) por Resolución Rectoral N° 2376/2013, destinado a cubrir las funciones del Secretario de Posgrado de esta Casa,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proveer el normal funcionamiento de la Secretaría de Posgrado de esta Casa,

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesta la Prof. Mgter. LIDIA ROSA SOLER, quien posee relevantes antecedentes académicos que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Secretaría, y cuenta con una destacada trayectoria como docente en el ámbito de esta Casa,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como Secretaria de Posgrado de esta Facultad a la Prof. Mgter. **LIDIA ROSA SOLER** (Leg. Univ. N° 21.593) en un cargo de Secretario de Facultad T.C. (415) a partir del 1° de Noviembre de 2013



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2°.- La Profesora **SOLER** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Notifíquese a la interesada, y de forma.-

Una firma manuscrita en tinta que parece leer 'Pulisich'.

Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Una firma manuscrita en tinta que parece leer 'Carballo'.

Prof. Dra. MIRJAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba